Guayaquil, julio 18 de 1991

Señores
Accionistas de la Compañía
INFRASCAL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los estados financieros de la compañía INFRASCAL S.A, por el periodo cortado de diciembre 31 de - 1989.

Debo manifestar que la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

Como ustedes podrán observar la compañía se constituyó en - diciembre 18 de 1989, por tal motivo no ha tenido movimiento.

Dejo a ustedes con el presente informe el Balance General de la compañía.

Muy atentamente,

Connie Caleb Macias
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. 4
SOCIEDADES
21 FEB 1992